

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOANET S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2018 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **SOANET S.A.** ubicada en la Cooperativa Vivienda de Guayaquil Mz. 6, Solar 9 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **COELLO SILVA JOSE MANUEL** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos; El señor **COELLO SILVA JOFFRE ALBERTO** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto; El señor **CABRERA INTRIAGO SIMON DARIO** comisario de la compañía. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Junta **JOSE MANUEL COELLO SILVA** y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la junta señor **JOSE MANUEL COELLO SILVA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Junta de la Compañía el señor **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario AD-HOC de la Junta el señor **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia en frente a todos los asistentes: Secretario AD-HOC de la Junta **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ**, el Presidente de la Junta y accionista **JOSE MANUEL COELLO SILVA**, y el señor **JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA** accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



JOSE MANUEL COELLO SILVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0910619063



JOSE MANUEL COELLO SILVA
ACCIONISTA
C.I. # 0910619063



JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA
ACCIONISTA
C.I. # 0912635661



JIMMY JAVIER COELLO VELEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. # 0930731708